



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**ACTA No 010**

FECHA: 26 DE MARZO DE 2015  
LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA

**Asistentes:**

SANTIAGO NIÑO MORALES	Presidente
DORYS HELENA ORJUELA	Representante Extensión
RICARDO FORERO	Representante Profesores
CAMILO RAMÍREZ TRIANA	Representante Investigación
JUAN FERNANDO CÁCERES	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado
SONIA CASTILLO	Representante Proyectos Curriculares de postgrado
CONSTANZA JIMENEZ VARGAS	Secretaria Académica

**Invitados:**

GENOVEVA SALAZAR	Coordinador Proyecto Curricular Artes Musicales
JOHN MARIO CARDENAS	Coordinador Proyecto Curricular Arte Danzario
EDNA ROCÍO MÉNDEZ	Coordinadora ALAC
CESAR AUGUSTO VILLAMIL	Coordinador de Currículo
GUILLERMO BOCANEGRA	Coordinador de Acreditación

**ORDEN DEL DIA**

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y Consideraciones al orden del día
3. Informe del Sr. Decano
4. Casos de Estudiantes
5. Artes Musicales. Comité de Creación
6. Acuerdo 031. Trabajos de Grado
7. Varios

**1. VERIFICACIÓN DE QUORUM.**

Una vez verificado, se determina que existe quórum para sesionar.

**2. LECTURA Y CONSIDERACIONES AL ORDEN DEL DÍA.**

La maestra Sonia Castillo solicita se incluya en varios la presentación de un breve informe sobre su participación en el seminario "internacionalización de la investigación", organizado por el CERI.

**3. INFORME DEL SR. DECANO.**

- **Reglamento interno del Consejo de Facultad.**

El Sr. Decano informa sobre la necesidad de retomar la iniciativa de elaboración del reglamento interno del Consejo de Facultad, para lo cual se traerá una propuesta inicial que será discutida y construida colectivamente en el seno del consejo.

- **Reforma Académica**

El Sr. Decano informa al consejo de facultad, que desde la Rectoría se ha invitado a la comunidad universitaria, especialmente a las facultades a realizar una valoración sobre los procesos de reforma universitaria, en el marco de la hoja de ruta, con el mismo interés con el que se realizan

los procesos de auto evaluación y de acreditación institucional, dado que el uno responde al otro. Ya hay un presupuesto asignado para la reforma y las actividades se iniciarán la semana siguiente a semana santa, unas rutas de trabajo establecidas, en el entendido de que ya existe una comisión que está trabajando en un borrador de calendario.

El reto de la Universidad es comprometerse investigativamente a desarrollar altos niveles, a cualificar sus procesos académicos y administrativos, de manera que se garantice tanto la calidad como la excelencia institucional, sin renunciar a su naturaleza en términos del procurar el cambio social.

Uno de los asuntos más neurálgicos para la universidad en general, es la condición de infraestructura; lo preocupante es la ausencia de un proyecto de solución infraestructural para la Facultad de Artes. Hay un mandato del Consejo Superior para desarrollar una solución infraestructural para la Facultad de artes, ya que si no se atiende oportunamente, podría darse incluso el retroceso en tres de sus programas acreditados de alta calidad, lo cual compromete la acreditación institucional. En ese sentido, el Sr. Decano informa que ha hecho un llamado de urgencia tanto al Sr. Rector como a las instancias pertinentes con el fin de que se comprometan a dar soluciones para una transformación infraestructural en la facultad. Una vez se regrese del receso de semana santa, se retomará este tema con la Oficina Asesora de Planeación en la búsqueda de distintas opciones, a partir del plan de desarrollo físico que tiene la universidad.

Existen adicionalmente, algunas ideas aún en borrador que podrían analizarse y seguramente concretarse, en términos de la utilización de nuevos espacios, bajo la noción de *“organización por sedes universitarias”* y no necesariamente de facultad, que permitirían descongestionar, en nuestro caso, el Palacio de la Merced, pensando en ofertar parte de los proyectos curriculares existentes en esas sedes o ampliar la oferta con nuevos proyectos.

El primer proyecto es la sede de la Facultad Tecnológica, en Ciudad Bolívar, en el Lote el Ensueño, allí se piensa instalar la carpa circo y algunos nuevos programas.

El Lote Madelena, es la segunda opción, se haría a través de la instalación de sistemas modulares y un acondicionamiento diferente de los espacios, de acuerdo a las necesidades de la facultad. Este espacio sería para la oferta de nuevos programas en convenio con la Secretaría de Educación, con la participación del ministerio de educación y la secretaria de hacienda, en tanto se requiere garantizar una base presupuestal que permita su sostenimiento. Allí podría pensarse en programas de nivel tecnológico, de pronto los preparatorios.

La Aduanilla de Paiba. Fase II. Sería una tercera opción. Allí quedará el Edificio de Postgrados. Se busca el desarrollo en obra física de la parte posterior del lote y una de las posibilidades es que la Facultad pueda estar allí.

Por último se tiene la Sede de Bosa- Porvenir. Esta construcción ya está avanzada, se construyen allí algunos laboratorios de ciencias básicas. en el caso de la facultad podría pensarse en un programa de *“restauración y conservación”*, por ejemplo, u otros programas que se propongan, habrá que verificar técnicamente cuales son las condiciones requeridas, en especial para los cubículos y los espacios multifuncionales que se proyecten. Se debe priorizar la solución de los problemas de infraestructura de los proyectos que ya están en funcionamiento, antes de proyectar nuevas carreras.

- **Condiciones Ambientales de la Facultad.**

Con relación a este tema, el Sr. Decano manifiesta que se realizó una visita del PIGA, con el propósito de valorar las condiciones de riesgo ambiental de la facultad, generándose un reporte de delicada situación de la facultad en este tema, por cuanto no existen condiciones ambientales,



## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

de delicada situación de la facultad en este tema, por cuanto no existen condiciones ambientales, que permitan un adecuado desarrollo de ciertas actividades como por ejemplo el plan alimentario, o los sitios de archivo que hoy tiene la Facultad. El Sr. Vicerrector Administrativo visitó la sede, ya conoce la situación y está en la mejor disposición de colaborar en la búsqueda de solución.

En relación con el tema, habrá una reunión para brigadas de emergencia el próximo viernes 10 de abril de 2 a 4 de la tarde, se hará una charla que tiene que ver con los aspectos fundamentales de funcionamiento y de puesto activo de trabajo de las brigadas, se hace un llamado de asistencia a estas actividades.

- **Profesionalización**

Finalmente el maestro Niño informa que el proceso para abrir la convocatoria en profesionalización fue aprobado por el Consejo Académico; hubo algunas objeciones de parte de los consejeros que finalmente se pudieron solventar y se recomendó realizar algunos ajustes para la publicación de la convocatoria. Se aclara que en profesionalización no se admitirán estudiantes que estén cursando o hayan cursado carreras en la universidad, que tengan título de pregrado y/o que hayan desertado de alguna carrera de la universidad Distrital.

La Secretaria Académica, recomienda darle piso teórico y jurídico a ésta actividad de profesionalización porque no existe en el marco normativo de la universidad; no está reglamentada, por ello es necesario que la facultad sienta su posición frente al tema en un documento marco, que permita contar con un cuerpo teórico y regulatorio de la actividad en mención.

- **Secretaria Académica**

El maestro Santiago Niño informa a los consejeros que la doctora Rosa Nayuber Pardo deja la Secretaría Académica de la Facultad de Artes y la nueva Secretaria Académica es la profesora Constanza Jiménez Vargas. El Consejo de Facultad despide a la doctora Rosa agradeciéndole su gestión durante el tiempo en que estuvo a cargo de la secretaría académica de la facultad y deseándole éxitos en su nuevo cargo. Asimismo, el Consejo de Facultad da la bienvenida a la profesora Constanza Jiménez Vargas.

#### 4. Casos de Estudiantes

- 4.1. Asignación par evaluador mención meritoria trabajo de grado estudiantes YULLY NATALIA MUÑOZ y JULY FERNANDA SARMIENTO. Artes Musicales.

El Consejo Curricular de Artes Musicales remite la solicitud de las estudiantes arriba mencionadas, avalando el carácter de meritorio para su trabajo de grado titulado "Bulla: Memoria y Tradición", con el fin de que se asigne par interno, según lo establecido en el Acuerdo 015 de 2010. El Consejo de Facultad asigna a la maestra GLORIA MILLAN.

- 4.2. Cancelación extemporánea espacios académicos en segunda lengua I (francés), por no asignación de docente, solicitada por los estudiantes YENNI AIDEE BUITRAGO, ANA MARIA FONNEGRA, GERALDINE MARIN FRANCO y MELISSA MOLINA CORTÉS.

Una vez leída la solicitud y verificado el aval del consejo curricular, el Consejo de Facultad aprueba la cancelación extemporánea del espacio académico segunda lengua I (francés) a los estudiantes arriba mencionados.

- 4.3. Solicitud cancelación extemporánea del espacio académico Cátedra de Arte y Contexto a la estudiante DANIELA VELOSA SANTOS, por fuerza mayor (Terapias médicas).

Verificados los soportes presentados así como el aval del consejo curricular, el Consejo de Facultad aprueba la solicitud de la estudiante.

- 4.4. El estudiante EDGAR GIOVANNY BARRERA MARTINEZ, solicita el retiro voluntario del proyecto curricular de artes escénicas, por cuanto se encuentra cursando un performance training, en Filadelfia.

El Consejo de Facultad, autoriza el retiro voluntario. El estudiante debe reingresar máximo en un año, como lo establece la normativa de la universidad.

- 4.5. Se solicita la expedición extemporánea del recibo de pago por terminación de materias, al estudiante CRISTIAN CAMILO RODRIGUEZ SABANBRIA, quien ya ha sustentado su trabajo de grado. El Consejo de Facultad aprueba la solicitud.

## **5. Comité de Creación. Solicitud Artes Musicales.**

La maestra Genoveva Salazar, coordinadora del proyecto curricular de artes musicales, pone en conocimiento del consejo de facultad, algunas situaciones, que se vienen presentados en el comité de creación, las cuales han generado algunas inquietudes relacionadas con el funcionamiento del comité. El comité de creación tiene como objetivo apoyar la producción y gestión de proyectos en la facultad. En ese sentido, se pregunta si los proyectos y las formas de trabajo del comité deben orientarse al desarrollo de los proyectos y propuestas de quien lo coordina, sin que se tenga en cuenta otras alternativas de trabajo que hagan sus integrantes.

Una vez discutido el tema por los consejeros, se concluye que se invitará al comité de creación al próximo consejo de facultad, con el propósito de escuchar sus argumentos en relación con el trabajo que viene desarrollando y la forma como lo está haciendo.

Se propone revisar los lineamientos del comité de creación, así como su reglamentación, con el propósito de establecer si la propuesta que se viene desarrollando es la más adecuada, en tanto el comité lidera un proyecto de facultad que ha sido concertado previamente tanto en lo sustancial como en lo operativo.

## **6. Acuerdo 031. Trabajos de Grado**

El Sr. Decano informa que el desarrollo del Acuerdo 031 tiene varios aspectos importantes, uno de ellos son las modalidades de trabajos de grado y busca crear condiciones de base armónica entre los pregrados de la universidad, para que todo esté dentro de la normatividad sin excepciones. Será revisado en el Consejo Académico y en el Comité de Decanos, en la medida en que aún se tienen ciertos vacíos en términos de su aplicación. Solicita a los coordinadores de los proyectos curriculares, un informe sobre la implementación del acuerdo y su situación con el fin de realizar un balance de la facultad frente a su aplicación y generar así, un marco común para la universidad.

Recuerda a los consejeros, que la Reglamentación del acuerdo 031 que corresponde elaborar a la facultad, es en términos de procedimientos y por tanto no podrá contener aspectos que signifiquen modificar lo determinado en el mismo.

La Secretaria Académica propone, llevar a cabo un ejercicio de empoderamiento de los coordinadores, asistentes y estudiantes con el propósito de socializar los aspectos más relevantes de las normas, así como los procedimientos para su implementación. El maestro Ricardo Forero, considera que ese tipo de talleres o capacitaciones, deben incluir a los maestros consejeros. Al respecto se menciona que habrá una reunión con consejeros, el próximo 8 de abril. .



## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

### 7. Varios.

#### 7.1. *Reforma Académica*

El Sr. Decano, se refiere al tema de la reforma académica como uno de los temas prioritarios actualmente en la universidad. Manifiesta que hay en marcha un proceso base; se está preparando el escenario de trabajo para empezar a desarrollar este proceso, la reforma universitaria debe ser una actividad de toda la comunidad. Comenta que existe un actor dentro del panorama general, de distintos miembros de la comunidad universitaria que es la Multiestamentaria, sin que esto signifique que es el único actor interesado. Sin embargo, se pretende generar una estructura que trabaje en paralelo sobre los distintos temas. Hay un documento central que es la hoja de ruta, un documento de amplio consenso que en sus aspectos fundamentales es adoptado pero que debe ser intervenido en las fechas; sus tiempos cambian. En ese sentido, habría tres momentos fundamentales: un trabajo de base, ya el proceso de sensibilización se dio por concluido, así que hay un momento de conformación de las bases de trabajo que iba hasta el 02 de marzo; otro que, debe aportar documentos borradores hasta el 30 de abril. En ese orden de ideas, existe un retraso general en la universidad y por supuesto en las facultades. Se deben desarrollar estrategias que permitan la discusión y elaboración de propuestas dentro de las unidades académicas, los proyectos curriculares y demás instancias, en torno a algunos de los aspectos que se han querido tocar en este inventario de estatutos que son temas de debate. Es necesario que los proyectos generen una agenda de trabajo sobre el tema, alrededor de sus consejos curriculares, con el fin de contar luego con un cuerpo documental que recoja el posicionamiento de la facultad sobre los temas planteado. Todo lo que los proyectos curriculares consideren necesario para realizar este proceso de reflexión y discusión, será respaldado desde la Decanatura, desde el Consejo Académico y desde la Rectoría.

El maestro Ricardo Forero solicita garantizar la participación de los asistentes con espacios asignados para trabajar en el tema de reforma, ya que hay muy poca participación de maestros debido a la carga académica. El Decano aclara que el proceso es uno y es vinculante, lo que se desarrolle en el proceso les obliga a poner los puntos y aspectos que corresponden, concluido el proceso se comprende que abarca a todos los miembros. La segunda fase que es de consolidación, iría del 05 de mayo al 17 de julio y es una discusión de facultades. La última fase se plantea como una asamblea constituyente, iría del 20 de julio al 15 de septiembre, en donde se definirían los borradores estatutarios que se lleven a decisión los últimos días de septiembre..

Los aspectos fundamentales que se quieren garantizar son:

- ✓ Participación descentralizada y administrativa son aspectos esenciales, como los tiempos son estrechos, se ha encontrado indispensable acordar mecanismos que viabilicen y que permitan solucionar la circulación de insumos y documentos de base de discusión del proceso de reforma.
- ✓ Generación de mecanismos para circular los documentos a tiempo; desde la normatividad hasta los ensayos y textos académicos con respecto al tema.
- ✓ Comunicaciones. Se requiere coordinar acciones y actividades que propicien una comunicación eficaz con la comunidad universitaria. En ese sentido, se necesita un consenso sobre la necesidad de formas de comunicación mucho más efectivas y eficaces; ésta es una tarea coordinada que requiere del aporte de todos los involucrados. Se pretende que la oficina de comunicaciones sobre la reforma sea un lugar de distribución y divulgación de la información adecuada, oportuna y necesaria para el proceso.

Expuesto lo anterior, el Sr. Decano, solicita avanzar en el reconocimiento de las necesidades como facultad; sugiere a los consejeros llevar a cabo una reunión o un consejo de facultad extraordinario cuya finalidad sería la de discutir y concretar los procedimientos de trabajo al interior de los proyectos curriculares y las formas de recoger de forma amplia y democrática las ideas.

maestro Camilo Ramírez considera importante citar a los representantes estudiantes de los proyectos curriculares a estas actividades, considerando la importancia de su presencia.

### **7.2. Seminario Internacionalización de la Investigación.**

La maestra Sonia Castillo informa al consejo de facultad sobre su participación en el seminario "Internacionalización de la Investigación" organizado por el CERI. Al respecto solicita programar una presentación en detalle en posterior consejo, considerando que existen una serie de aspectos muy interesantes en términos del ejercicio de la internacionalización de los programas. Comenta sobre la importancia de establecer convenios, pasantías, intercambios y redes respaldados con actividades algunas de las cuales, ya se están desarrollando y deben tener un sentido de participación de todos los programas. Resalta la importancia de generar estrategias que permitan desarrollar y consolidar proyectos y programas que reconozcan contar con estudiantes internacionales permanentemente, por ejemplo en la maestría y estudiantes que puedan hacer intercambio también de manera permanente. En ese sentido, resalta la importancia de una política de exigencia del bilingüismo en todos los niveles, elementos estos, que se constituyen en una condición para la acreditación de calidad, tanto institucional como de los programas en pregrado y postgrado.

En ese sentido, manifiesta de la existencia de unos recursos que el CERI tiene para facilitar los procesos de internacionalización. Le ha sido entregado un formato, el cual socializará con los proyectos curriculares, con el fin de que puedan diligenciar la solicitud que les permita aplicar a estos recursos del CERI. A propósito de esto, la coordinación de la maestría ha diligenciado dichos formatos solicitando traer dos invitados internacionales, uno de la universidad de Cuernavaca y otro de la universidad de Toulouse.

La maestra Castillo, informa que ha iniciado el proceso para el establecimiento de una agenda que permita hacer un convenio para la facultad y así avanzar en la configuración del establecimiento de una ruta de intercambio de docentes para lograr la formación en lengua y cultura. Con relación a los dos docentes que se quiere traer como invitados, manifiesta que se trata de académicos reconocidos en el ámbito internacional, se trata de personas que conocen muchos programas académicos y cuyos aportes serían vitales en la consolidación de la propuesta de la maestría como del proyecto de la facultad. En correspondencia, con ello, solicita el aval del consejo de facultad para realizar los trámites necesarios de estos invitados, ante el CERI. El Consejo de Facultad avala la propuesta presentada y autoriza enviar los documentos al CERI.

Igualmente, la maestra Castillo comenta sobre la necesidad expuesta por el Director del CERI, Dr. Alexis Ortiz de contar con una persona en las facultades para que atienda los trámites y colabore en la articulación de todos los procesos relacionados con internacionalización y movilidad. Se propone que dicha actividad se maneje desde la unidad de extensión.

### **7.3. Artes Escénicas**

Con respecto a la situación que atraviesa actualmente el proyecto curricular de Artes Escénicas, en relación con la asignación de cargas académicas, el Sr. Decano invita al proyecto curricular a realizar una planeación anticipada que permita prever todas las condiciones de oferta del próximo periodo académico previamente. Están a la espera de un presupuesto detallado. En esa dirección, se llevará a cabo una reunión con el Sr. Coordinador del proyecto curricular y la Decanatura.

### **7.4. Calendario profesionalización y proyectos de extensión.**

Teniendo en cuenta que se entra en ley de garantías a partir del próximo 25 de junio, se recomienda ajustar los calendarios de los Preparatorios ALAC y cursos de extensión, con el fin de garantizar la contratación de los maestros. Esta información debe enviarse a la Secretaría Académica.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

En cuanto al calendario profesionalización, la maestra Dorys Orjuela enviará la propuesta, teniendo en cuenta el trámite que se surte ante el Consejo Académico. .

**7.5. Consejo de Facultad para temas académicos.**

La maestra Sonia Castillo solicita que se realicen consejos para tratar problemas puramente académicos o haya una parte de cada consejo que se dedique a estos temas. La secretaria académica, propone traer al consejo una propuesta de cronograma y temas, que permita por lo menos una vez al mes, dedicar el consejo de facultad a temas académicos, en términos de políticas, lineamientos y elaboración de documentos que permitan mejorar y consolidar los procesos académicos de la facultad.

Siendo las 12.20 p.m. se levanta la sesión.

  
**SANTIAGO NIÑO MORALES**  
Presidente Consejo de Facultad

  
**CONSTANZA JIMÉNEZ VARGAS**  
Secretaria Consejo de Facultad